

ACTA No. 04-CDPIC- 2026

SESIÓN ORDINARIA

**PLENO DEL CONSEJO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

DÍA: 29 de abril 2026
HORA INICIO SESIÓN: 12H27
HORA FIN DE SESIÓN: 13H04
SESIÓN: Ordinaria
MODALIDAD: Híbrida

Presidente del Consejo de Comunicación: Reciban un cordial y afectuoso saludo. Para el Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación es muy grato sesionar en Ibarra, la reconocida Ciudad Blanca, un territorio que acoge con su historia, su identidad y su invaluable riqueza cultural. Estar hoy aquí no solo reafirma la importancia de acercar la institucionalidad al territorio, sino también el valor de encontrarnos con la ciudadanía, escuchar de cerca sus realidades y fortalecer una gestión pública más próxima, humana y vinculada a cada provincia del país. Sesionar en Ibarra también invita a reconocer una tierra estrechamente ligada a la palabra, al pensamiento y a la vida pública, cuna de figuras como Pedro Moncayo, recordado como periodista, historiador y jurista. Desde esta ciudad emblemática, desarrollamos este Pleno con renovado compromiso, convencidos de que la comunicación debe servir para acercar, incluir y garantizar derechos. Siempre al servicio de las personas y de una sociedad más participativa y democrática.

Señoras y señores consejeros, conforme lo informado a ustedes en la sesión de 20 de marzo de 2026, mediante Acta de 18 de marzo de 2026 la señorita Abg. Eliana Elisa Lázaro Arreaga, fue electa como Consejera por parte de los Medios de Comunicación Privados, por lo que me complace dar la bienvenida a este Cuerpo Colegiado. Señora Secretaría, por favor sírvase verificar el quórum, respectivo, acorde a lo que establece el artículo 9 del Reglamento de funcionamiento del Pleno.

Secretaria del Consejo de Comunicación: Buenos días, señoras y señores Consejeros. Señor Presidente, previo a dar cumplimiento a su disposición, me permito informar a usted y a los consejeros que esta sesión está siendo grabada. Así como también, debo informar que la elaboración del acta correspondiente va siendo redactada en simultáneo con el transcurrir de la sesión. Dando cumplimiento a su requerimiento señor Presidente, procedo a constatar el quórum.

CONSEJEROS CON VOZ Y VOTO:

1. Ptlgo. Andrés Gómez Toaza, Delegado de la Función de Transparencia y Control Social: Buen día con todas y todos. Presente.

2. Mgs. Arón Joel Sánchez Escalante, Delegado de los Consejos Nacionales de Igualdad: Buenos días, señor Presidente, estimados consejeros, un gusto saludar, espero que se encuentre muy bien presente y de antemano le solicito, señor presidente, disculpe no poder en la cámara por motivos de encontrar mi agenda territorial, por favor.
3. PhD. César Martín Moreno, Delegado de la Función Ejecutiva y Presidente del Consejo de Comunicación: Presente.
4. Dra. Guadalupe Fierro, Delegada Suplente de la Ciudadanía: Ausente

CONSEJEROS CON VOZ Y SIN VOTO:

1. Mgs. Carlos Alberto Macías, Consejero suplente por parte de los Gremios de Periodistas: Ausente
2. Dr. Homero Alberto Palacios Palma, por parte de los Gremios de Periodistas: Ausente
3. Lic. María Alejandra Legarda, por los Medios de Comunicación Públicos: Buenos días y buenos días con todas y todos. Presente, tan solo quería aclarar que no recibí la convocatoria para que por favor me puedan hacer llegar y que puedan revisar cuál fue la causa de esto. Muchas gracias.

Secretaria del Pleno del Consejo: Enseguida verifico señor Presidente.

4. Mgs. Oswaldo Dután, por parte de los Medios de Comunicación Comunitarios: Ausente.
5. Abg. Eliana Elisa Lázaro Arreaga, por parte de los Medios de Comunicación Privados: Ausente

Señor Presidente, siendo las **12H27** horas, y una vez que se ha constatado el quórum, me permito indicarle que contamos con quorum para instalar la Sesión Ordinaria No. 04-ORD-CDPIC-2026 del Pleno del Consejo de Comunicación.

Presidente del Consejo de Comunicación: Gracias señora Secretaria, sírvase dar lectura de la convocatoria y el orden del día de esta sesión.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Señor Presidente, dando cumplimiento a su disposición, procedo a dar lectura de la Convocatoria No. 04-ORD-CDPIC- 2026.

CONVOCATORIA

No. 04-ORD-CDPIC-2026.

Por disposición del señor Presidente del Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación, PhD. César Martín Moreno, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 47 y 48 de la Ley Orgánica de Comunicación y artículos 3 y siguientes del Reglamento de Funcionamiento del Pleno del Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación, me permito convocar a usted señor/a Consejero/a la Sesión Ordinaria No. 04-ORD-CDPIC-2026 que se realizará el día 29 de abril del 2026 a las

11h30, de manera presencial en la ciudad de Ibarra en la Agencia de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA), ubicado en la calle Rocafuerte, entre Flores y Oviedo y telemática a través de la plataforma virtual TEAMS:

<https://teams.microsoft.com/join/256669233179924?p=c87dIbhQzBGXPDIM8m>

Id. de reunión: 256 669 233 179 924

Código de acceso: iF2Qc2FX

ORDEN DEL DÍA

1. Segundo Debate del Proyecto del Reglamento de Conformación y Funcionamiento del Pleno del Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación.
2. Primer Debate del Reglamento para el Acceso a la Información y Comunicación de las Personas con Discapacidad.
3. Varios.
4. Aprobación del Acta No. 04-ORD-CDPIC-2026 de 29 de abril de 2026.

Atentamente,

Abg. María Isabel Merizalde Ocaña

Secretaria del Pleno Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación”

Señor Presidente, debo poner en su conocimiento que toda la documentación que forma parte de esta sesión, fue remitida adjunta a la convocatoria a la sesión por correo electrónico a cada uno de los señores consejeros.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidente del Pleno del Consejo de Comunicación: Gracias señora Secretaria, por favor, sírvase dar lectura del primer punto del orden del día.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Primer punto del orden del día. “Segundo Debate del Proyecto del Reglamento de Conformación y Funcionamiento del Pleno del Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación”.

Presidente del Pleno del Consejo de Comunicación: Gracias, señora Secretaria. Señoras y señores Consejeros, corresponde iniciar el Segundo Debate del “Reglamento” en ciernes, el cual versará sobre las observaciones, comentarios y sugerencias presentadas en el primer debate. Señora Secretaria, por favor proceda a dar las indicaciones pertinentes previo a aperturar el Segundo debate del Proyecto del Reglamento de Conformación y Funcionamiento del Pleno del Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación.

Secretaria del Pleno del Pleno del Consejo de Comunicación: Señor Presidente, me permito poner en conocimiento del Pleno del Consejo de Comunicación que, el informe de las observaciones sobre el que versará este debate, ha sido remitido adjunto a la convocatoria. Así también me permito recordar que acorde lo dispone el artículo 15 de nuestro reglamento, su intervención puede tener una duración máxima de 10 minutos con

una prórroga de 5 minutos. Al ser esta una sesión híbrida, o mixta, para mantener el orden en las intervenciones, se pone en su conocimiento, que seguirá el orden que establece el artículo 48, de la Ley Orgánica de Comunicación, como lo hemos venido haciendo en las últimas sesiones. Se insta, con base al marco legal vigente, a que las observaciones que realicen sean con el propósito de aportar al debate sobre el proyecto de reglamento propuesto. Siendo así tiene la palabra:

Ptlgo. Andrés Gómez Toaza, Delegado de la Función de Transparencia y Control Social: Sí, muchas gracias. Bueno, hemos leído toda la documentación que se ha enviado por parte de Secretaria y no tenemos ninguna observación de nuestra parte. Muchas gracias.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Muy amable. Tiene la palabra

Mgs. Arón Joel Sánchez Escalante, Delegado de los Consejos Nacionales de Igualdad: Muchísimas gracias, señor Presidente por parte de los Consejos Nacionales para la Igualdad. No tenemos observaciones.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Licenciada María Alejandra Legarda, tiene Usted ahora el uso de la palabra. Nos encontramos verificando el correo electrónico, para remitir la constancia del envío.

Lic. María Alejandra Legarda, por los Medios de Comunicación Públicos. Muchas gracias, no tengo observaciones.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: PhD. César Martín Moreno, Delegado de la Función Ejecutiva y Presidente del Consejo de Comunicación, tiene ahora Usted, el uso de la palabra.

PhD. César Martín Moreno, Delegado de la Función Ejecutiva y Presidente del Consejo de Comunicación. Gracias, no hay observaciones.

Presidente del Pleno del Consejo de Comunicación: Habiendo intervenido todos los miembros de este Pleno, se da por finalizado el debate y en consecuencia solicito que por Secretaría se tome la votación, para la aprobación del Proyecto del Reglamento de Conformación y Funcionamiento del Pleno del Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Se somete a votación el “Reglamento de Conformación y Funcionamiento del Pleno del Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación”.

1. Ptlgo. Andrés Gómez Toaza, Delegado de la Función de Transparencia y Control Social: Aprobado

2. Mgs. Arón Joel Sánchez Escalante, Delegado de los Consejos Nacionales de Igualdad: Aprobado

3. PhD. César Martín Moreno, Delegado de la Función Ejecutiva y Presidente del Consejo

de Comunicación: A favor de la aprobación.

Con **3 votos a favor** se aprueba el Reglamento de Conformación y Funcionamiento del Pleno del Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación.

Presidente del Pleno del Consejo de Comunicación: Gracias. Señora Secretaria, por favor continuemos con el segundo punto del orden del día.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Segundo punto del orden del día: Primer Debate del “Reglamento para el Acceso a la Información y Comunicación de las Personas con Discapacidad”.

Presidente del Pleno del Consejo de Comunicación: Señores consejeros, el Proyecto de Reglamento para el Acceso a la Información y Comunicación de las Personas con Discapacidad, es una propuesta procedimental orientada a fortalecer, desde un enfoque técnico y jurídico, el ejercicio efectivo de derechos ya reconocidos en la Constitución y en la normativa vigente. Su finalidad es avanzar hacia una comunicación más accesible, inclusiva y respetuosa de la igualdad y no discriminación, estableciendo lineamientos que permitan una implementación progresiva, ordenada y verificable de mecanismos de accesibilidad en el ámbito comunicacional. Esta propuesta ha sido trabajada de manera articulada con el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, en observancia del marco legal aplicable y de la necesidad de construir respuestas institucionales coordinadas. frente a las barreras que aún limitan el acceso pleno a la información por parte de las personas con discapacidad. En ese sentido, este proyecto constituye un necesario desarrollo procedimental de la norma, así como una expresión del compromiso institucional con el cumplimiento de las competencias legales asignadas, orientadas a la tutela efectiva del derecho a la inclusión y a la accesibilidad a la información y comunicación de las personas con discapacidad. Señora secretaria, favor proceder con las indicaciones pertinentes para iniciar con el debate.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Señor Presidente, previo continuar solicito su autorización para informar sobre el envío del correo a la consejera Legarda. Se ha constatado con TICs y por Secretaría General que el correo fue debidamente enviado a la dirección que se ha remitido en sesiones anteriores, por lo que no tuvimos ningún rebote en el correo a la consejera. Sin embargo, una vez finalizada la sesión, me contactaré con la consejera para verificar si tal vez hubo error a la recepción.

Presidente del Pleno del Consejo de Comunicación: Gracias. Proceda por favor con las indicaciones, señora Secretaria.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Señores consejeros, me permito recordar que acorde lo dispone el artículo 15 de nuestro reglamento, su intervención puede tener una duración máxima de 10 minutos con una prórroga de 5 minutos. Al ser esta una sesión híbrida o mixta y para mantener un orden en las intervenciones se pone en su conocimiento que se seguirá el orden que establece el artículo 48 de la Ley Orgánica de Comunicación, como lo hemos venido haciendo. Se insta, con base al marco legal vigente, a que las observaciones que realicen sean con el propósito de aportar al debate sobre el proyecto de reglamento propuesto. Siendo así tiene la palabra:

Ptlg. Andrés Gómez Toaza, Delegado de la Función de Transparencia Control

Social: Sí, bueno, felicitar al señor Presidente del Consejo, y, también al consejero del
ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 04-CDPIC-2026

Consejo Nacional de Igualdad, que han trabajado en este instrumento, en este reglamento; con este enfoque técnico que le han dado, que es muy vital para la ciudadanía. Y, que aporta en a fortalecer la gestión del Consejo de Comunicación. También se ha leído este documento, y no se tiene ninguna observación de nuestra parte. Gracias.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Muchísimas gracias. Magíster. Arón Joel Sánchez Escalante, Delegado de los Consejos Nacionales de Igualdad, tiene ahora usted el uso de la palabra.

Mgs. Arón Joel Sánchez Escalante, Delegado de los Consejos Nacionales de Igualdad: Sí, estimado Presidente, relacionado a este punto del orden del día, les comentaba que en articulación con el Consejo de Discapacidad pudimos contactar la información planteada en este cuerpo normativo y no tenemos ningún tipo de observación.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Muy amable consejero.

Lcda. María Alejandra Legarda, por los Medios de Comunicación Públicos: Una vez que cuente con los documentos, voy a remitir las observaciones por escrito en el formulario para el efecto.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Muy amable. PhD. César Martín Moreno, Delegado de la Función Ejecutiva y Presidente del Consejo de Comunicación: Señor presidente ahora tiene usted la palabra.

PhD. César Martín Moreno, Delegado de la Función Ejecutiva y Presidente del Consejo de Comunicación: Sin observaciones.

Presidente del Pleno del Consejo de Comunicación: Señores consejeros se finaliza el Primer Debate del “Reglamento para el Acceso a la Información y Comunicación de las Personas con Discapacidad”. Señora Secretaria, sírvase continuar con la lectura del tercer punto del orden del día.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Tercer punto de orden del día: Varios.

Presidente del Pleno del Consejo de Comunicación: Señoras y señores consejeros, tenemos algunos temas en varios.

El 2 de marzo de 2026, se realizó la Primera convocatoria para la conformación del Consejo Consultivo de esta institución, sin que se hayan recibido postulaciones. El de 13 de marzo de 2026, se efectuó una Segunda convocatoria dirigida a organizaciones sociales, pueblos y nacionalidades, gremios de comunicación, medios y organizaciones ciudadanas, a fin de que designen delegados principal y suplente, se receptaron cuatro postulaciones y actualmente se encuentra la documentación en análisis de la Coordinación General de Asesoría Jurídica para verificación del cumplimiento de los requisitos legales. El resultado de esta convocatoria seguiremos poniendo en su conocimiento en las siguientes sesiones.

En otro tema, el Pleno del Mecanismo de Prevención del Trabajo Periodístico, a través de su Presidente ha presentado el “Informe de Gestión período 2025”, el cual será enviado para tratamiento de este Pleno en la siguiente convocatoria, previo el cumplimiento de las

ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 04-CDPIC-2026

formalidades de ley.

Adicionalmente, me permito informarles que mediante oficio Nro. AME-P-2026-0427-O del 25 de abril de 2026, la presidenta de Asociación de las Municipalidades Ecuatorianas, Magíster Yuri Jessica Colorado Márquez comunicó al Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación que mediante resolución Nro.001-O-CN-AME-2026, adoptada por el Consejo Nacional de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas designó como delegado principal al Pleno de este Consejo, al señor Fabián Eduardo Iza Marcillo, quien es el alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado de Rumiñahui, y como suplente al señor Edison Javier Velásquez Martínez, quien es el alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado de Saquisilí. Como esto fue el día de ayer, pues esto se actualizará en las próximas convocatorias.

Conforme les fue comunicado mediante correo electrónico de 10 de abril de 2026, se ha creado a cada uno de ustedes las cuentas de usuario del Sistema de Gestión Documental Quipux, así como las cuentas de correos institucionales bajo el dominio “@consejodecomunicacion.gob.ec”. Tales acciones permiten continuar con la puesta en marcha de una debida gestión administrativa que, nos corresponde como Cuerpo Colegiado, manteniendo los mecanismos idóneos de comunicación oficial como miembros del Pleno del Consejo de Comunicación. Hasta la fecha, las cuentas están operando con total normalidad. Sin embargo, de presentar alguna inconveniente, por favor comunicarlo a nuestra Secretaria del Pleno. Señora Secretaria sírvase continuar con la lectura del cuarto punto del orden del día, por favor.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Cuarto punto de orden del día: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No.04-ORD-CDPIC-2026 de 29 de abril de 2026.

Presidente del Pleno del Consejo de Comunicación: Señores consejeros en este punto, se suspende la sesión por 15 minutos. Dado que son las **12H45**, nos reinstalaremos a las **13H00**, para tener lista el Acta y proceder con la aprobación del Acta No. 04-ORD-CDPIC-2026 de 29 de abril de 2026.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Siendo las 12:45, se suspende la Sesión Ordinaria No. 04-ORD-CDPIC-2026 de 29 de abril de 2026. Por favor, señores consejeros, no se desconecten, pueden apagar su audio hasta la reinstalación de la sesión. Muchas gracias.

REINSTALACIÓN

Presidente del Pleno del Consejo de Comunicación: Señores consejeros y consejeras, se reinstala la sesión para tratar el cuarto punto de orden del día. Señora secretaria favor dar lectura del acta de la Sesión Ordinaria No. 04-ORD-CDPIC-2026 de 29 de abril de 2026.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Señores consejeros acorde lo establece el artículo 62 del COA me permito dar a conocer de manera resumida el contenido del acta de la Sesión Ordinaria No. 04-ORD-CDPIC-2026 de 29 de abril de

2026. Señores consejeros posterior a esta sesión se remitirá la hoja de asistencia para su debida suscripción, como lo hemos venido realizando en sesiones anteriores, documento que se incorpora al acta correspondiente. Así como le formulario sobre el Proyecto que tratamos en esta sesión sobre el Primer debate. En este punto señor Presidente, debo mencionar que tenemos consejeros que aún no cuenta con la firma electrónica por lo que retrasa la emisión de los documentos de Pleno.

Presidente del Pleno del Consejo de Comunicación: Gracias señora Secretaria, sírvase tomar votación para la aprobación del Acta No. 04-ORD-CDPIC-2026 de 29 de abril de 2026.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Con su venia señor Presidente, se somete a votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 04-ORD-CDPIC-2026 de 29 de abril de 2026.

VOTACIÓN:

1. Ptlgo. Andrés Gómez Toaza, Delegado de la Función de Transparencia y Control Social: Aprobada.
2. Mgs. Arón Joel Sánchez Escalante, Delegado de los Consejos Nacionales de Igualdad: Aprobado.
3. PhD. César Martín Moreno, Delegado de la Función Ejecutiva y Presidente del Consejo de Comunicación: A favor de la aprobación.

Con **3 votos**, se aprueba el Acta No. 04-ORD-CDPIC-2026 de 29 de abril de 2026.

Presidente del Pleno del Consejo de Comunicación: Señoras y señores consejeros, agradezco la asistencia y declaro clausurada la Sesión Ordinaria No. 04-ORD-CDPIC-2026.

Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación: Siendo las 13h04 de 29 de abril de 2026, se clausura la sesión No. 04-ORD-CDPIC-2026. Gracias a todos, excelente día.

PhD. César Martín Moreno
Presidente del Pleno
Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación

Certifico. -

Abg. María Isabel Merizalde Ocaña.
Secretaria del Pleno
Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación
ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 04-CDPIC-2026